Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Comision Seccional de Disciplina Judicial de Atlántico Secretaria

EDÍCTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO

EMPLAZA:

A los doctores (a), **DAVID ALEJANDRO ÁVILA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 26 de septiembre de 2023 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **día 13 de MARZO de 2024 a las 08:30 Am**., dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2023-01120-00A**, del cual conoce el Magistrada **DRA AURA ANDREA CAMELO GARCES**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy (16) de febrero de 2024, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Se desfija hoy (20) de febrero de 2024, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co csjatlsaladisciplinaria@gmail.com

No. SC5780





Barranquilla - Atlántico. Colombia